



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL 27 DE NOVIEMBRE

La campaña de Navidad constituye, junto con las rebajas de invierno y de verano, uno de los momentos de mayor actividad y negocio para el pequeño comercio de Zaragoza. Las navidades que están a punto de comenzar han generado importantes expectativas en el sector. De hecho, como consecuencia de la recuperación económica, las previsiones realizadas por los propios comerciantes apuntan a cifras récord de ventas, algo que sin duda contribuirá a impulsar el empleo en la ciudad y a revitalizar un colectivo del que dependen miles de familias y que, durante los años de la crisis, ha sufrido con especial virulencia la caída del consumo.

Como sucede en todas las “grandes ciudades de compras” las diferentes asociaciones de comerciantes colabora, en la medida de sus posibilidades, en la decoración navideña de calles, locales y plazas. Lo hacen de manera especial en el caso de Zaragoza, donde los recortes en materia de adornos e iluminación han dejado las aportaciones municipales en algo meramente testimonial. Los esfuerzos del comercio por contribuir a embellecer la ciudad en esta época deben ser reconocidos por el consistorio zaragozano, facilitando, en la medida de lo posible, esa colaboración público-privada que beneficia a todos: a los comerciantes, a la ciudad y al consumidor.

Lamentablemente, el sector comercial y sus representantes se han encontrado en esta campaña con una serie de trabas políticas y administrativas que, hasta ahora, no se habían producido. Sus propuestas para decorar los locales comerciales han sido “vetadas” por el Gobierno de Zaragoza, situación que ha generado sorpresa y malestar en decenas de pequeños comercios que ya habían planificado su decoración navideña como en años anteriores.

Por estas razones, en virtud del artículo 77.2 del Reglamento Orgánico Municipal, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN DE URGENCIA

1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar la revisión de la normativa municipal vigente para adaptarla a las necesidades de los comercios de la ciudad y para eliminar las trabas políticas y administrativas con las que se están encontrando a la hora de decorar sus locales durante la campaña navideña.

2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a colaborar con el pequeño comercio zaragozano facilitando, como ha sucedido durante los últimos años, la instalación de la decoración que han propuesto para la actual campaña navideña.

Zaragoza, a 26 de noviembre de 2015



Fdo. Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Partido Popular